

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

10481 Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2016 del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

Por medio del presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 apartado cinco de la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, se hace pública la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2016, y aprobada por la Junta de Gobierno Local en la sesión ordinaria de 21 de diciembre de dos mil dieciséis.

A) PERSONAL FUNCIONARIO: PLAZAS VACANTES O DE NUEVA CREACIÓN CON CARGO A TASA DE REPOSICIÓN

CATEGORÍA	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	SUBGR	TOTAL
Letrado	Especial	Técnica	Título Superior	A1	1
Procurador	Especial	Técnica	Título Superior	A1	1
Inspector Tributos	Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	A2	2
Ayudante Téc. Archivo, Bibliotecas y Document.	Especial	Técnica	Título Medio	A2	1
Diseñador Web	Especial	Técnica	Auxiliar	C1	1
Auxiliar T. Informática	Especial	Técnica	Auxiliar	C1	1
Agente de Policía	Especial	Servicios Especiales	Policía Local	C1	19
				TOTAL	26

B) PLAZAS PARA LA PROMOCIÓN DE CARRERA DEL PERSONAL FUNCIONARIO

CATEGORÍA	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	SUBGR	TOTAL
Administrativo	General	Técnica	Gestión	C1	13
Oficial	Especial	Servicios Especiales	Policía Local	A2	1
Sargentos	Especial	Servicios Especiales	Policía Local	A2	3
Cabos	Especial	Servicios Especiales	Policía Local	C1	5
Sargento	Especial	Servicios Especiales	Servicio Extinción Incendios	C1	1
Cabo	Especial	Servicios Especiales	Servicio Extinción Incendios	C2	3
Téc. Dirección y Administración Empresas	Especial	Técnica	Título Superior	A1	2
Inspectores Servicios	Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	A1	2
Programador 1ª	Especial	Técnica	Título Medio	A2	2
Inspector Tributos	Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	A1	1
Inspector Tributos	Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	A2	1
Auxiliar Técnico Bibliotecas	Especial	Cometidos Especiales	Técnico	C1	4
Oficial Mantenimiento	Especial	Servicios Especiales	Personal Oficinas	C2	2
Maestro Electricidad	Especial	Servicios Especiales	Personal Oficinas	C2	1
Oficial Albañilería	Especial	Servicios Especiales	Personal Oficinas	C2	2
Maestro Jardines	Especial	Servicios Especiales	Personal Oficinas	C2	1
Encargado Brigada	Especial	Servicios Especiales	Personal Oficinas	C1	1
Educadores	Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	A2	2

Cartagena, 22 de diciembre de 2016.—El Concejal Delegado del Área de Hacienda e Interior.